



LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
con fundamento en la Ley de Educación del Estado de Querétaro,
la Ley Orgánica de la Universidad y el Reglamento Académico para los Alumnos.

CONVOCATORIA
A los egresados de bachillerato a participar en el

PROCESO DE ADMISIÓN
para iniciar estudios de Licenciatura en el periodo
septiembre - diciembre 2026

I. OFERTA EDUCATIVA

MODALIDAD ESCOLARIZADA
(Turno matutino o vespertino)

- La trayectoria académica consta de 10 cuatrimestres. Del 1º al 6º cuatrimestre se cursarán en el horario en que se inscriba (siempre y cuando exista cupo) y a partir del 7º cuatrimestre se cursará en el horario vespertino, excepto el 10º cuatrimestre.
- La Universidad se reserva el derecho de asignar salida lateral (Técnico Superior Universitario), grupo y turno al aspirante en función de la demanda del programa educativo y durante la trayectoria hasta el término de la carrera. Asimismo, se reserva el derecho de abrir o cerrar grupos en función de la demanda y la capacidad instalada.

DE CORTE ADMINISTRATIVO

Programa educativo	Grupos		Técnico Superior Universitario (elegibles a partir de 4º cuatrimestre)
	Mat	Vesp	
■ Licenciatura en Administración	3	2	■ TSU en Gestión del Capital Humano ■ TSU en Mercadotecnia ■ TSU en Servicio Posventa Automotriz
■ Licenciatura en Negocios y Mercadotecnia	5	3	
■ Lic. en Contaduría	1	1	■ TSU en Contaduría
■ Ingeriería en Logística	3	4	■ TSU en Cadena de Suministro ■ TSU en Transporte y Movilidad

Horario de clases Matutino: De 07:00 a 14:00 hrs.

Horario de clases Vespertino: De 15:00 a 22:00 hrs.

DE CORTE EDUCATIVO

Programa educativo	Grupos		Técnico Superior Universitario (de 4º a 6º cuatrimestre)
	Mat	Vesp	
■ Licenciatura en Educación	3	0	■ TSU en Enseñanza del Idioma Inglés

Horario de clases Matutino: De 07:00 a 14:00 hrs.

Horario de clases Vespertino: De 15:00 a 22:00 hrs.

DE CORTE INDUSTRIAL

Programa educativo	Grupos		Técnico Superior Universitario (elegibles a partir de 4º cuatrimestre)
	Mat	Vesp	
■ Ingeniería en Mantenimiento Industrial	5	0	■ TSU en Mantenimiento Industrial
■ Ingeniería Industrial	7	1	■ TSU en Moldeo de Plásticos ■ TSU en Procesos Productivos
■ Ingeniería Mecánica	6	0	■ TSU en Mecánica Automotriz ■ TSU en Mecánica Industrial ■ TSU en Moldes y Troqueles
■ Ingeniería Mecánica Automotriz	7	2	■ TSU en Diseño y Manufactura Automotriz
■ Ingeniería en Nanotecnología	2	0	■ TSU en Nanotecnología
■ Ingeniería en Microelectrónica y Semiconductores	2	0	■ TSU en Manufactura de Semiconductores

Horario de clases Matutino: De 07:00 a 14:00 hrs.

Horario de clases Vespertino: De 15:00 a 22:00 hrs.

MODALIDAD MIXTA

(Esquema de clases: lunes a jueves en línea (asíncrono); presencial: viernes de 17:00 a 22:00 hrs. y sábados de 8:00 a 17:00 hrs.)

DE CORTE ADMINISTRATIVO

Programa educativo	Grupos		Técnico Superior Universitario (a partir de 4º cuatrimestre)
	Mat	Vesp	
■ Lic. en Contaduría	1		■ TSU en Contaduría

DE CORTE EDUCATIVO

Programa educativo	Grupos		Técnico Superior Universitario (a partir de 4º cuatrimestre)
	Mat	Vesp	
■ Licenciatura en Educación	1		■ TSU en Enseñanza del Idioma Inglés

DE CORTE TECNOLÓGICO

Programa educativo	Grupos		Técnico Superior Universitario (de 4º a 6º cuatrimestre)
	Mat	Vesp	
■ Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida	2	0	■ TSU en Agricultura Sustentable y Protegida
■ Ingeniería Ambiental y Sustentabilidad	2	0	■ TSU en Gestión Ambiental

Horario de clases Matutino: De 07:00 a 14:00 hrs.

Horario de clases Vespertino: De 15:00 a 22:00 hrs.

II. FECHAS, LUGAR Y HORARIO DE ATENCIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE

- **Registro en línea:** Del 12 de enero al 30 de abril 2026.
- **Confirmación del trámite:** Del 13 de enero al 30 de abril 2026.
- **Lugar:** En línea a través de la página <https://admisiones.uteq.edu.mx/> y correo electrónico Gmail registrado para el trámite.
- **Horario de atención:** De lunes a viernes de 8:30 a 19:30 hrs, de acuerdo al horario de atención del contacto asignado.

III. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Requisitos:

- Haber concluido o estar por concluir estudios de nivel medio superior (BACHILLERATO), previo al periodo de ingreso.
- Crear cuenta en la plataforma <https://admisiones.uteq.edu.mx/> registrar datos y correo electrónico personal con dominio Gmail, (que éste no sea una dirección electrónica laboral / empresarial, ni de familiares y/o amigos), desde el cual envíe y reciba información para su trámite de admisión.
- Realizar pago del trámite de admisión.
- **Enviar documentación.** (En caso de no cumplir con este requisito y si realizó el pago, el trámite no procederá).
- Realizar todas las evaluaciones señaladas en la convocatoria.

Documentos:

ESCANEAR (NO FOTO) y enviar desde su correo Gmail registrado en <https://admisiones.uteq.edu.mx/> en un solo archivo PDF legible en el orden que se enumera la siguiente documentación, al correo electrónico que aparecerá al concluir el registro del aspirante en línea:

1. Acta de nacimiento

2. Certificado de terminación de bachillerato o, en caso de estar cursando el último semestre/cuatrimestre, constancia de estudios y/o kardex indicando que se encuentra cursando el último semestre/cuatrimestre de bachillerato, la cual debe mencionar que no se tiene adeudo de materias, promedio, firmada y sellada por la institución educativa de procedencia. En caso de tener adeudo de materias, señalar el número de materias con adeudo y fecha de evaluación de las mismas.

Para las constancias emitidas por centros educativos que ofrecen asesorías o la acreditación del bachillerato en sus diferentes modalidades, se requiere que se especifique la institución educativa con reconocimiento oficial que emitirá el certificado de terminación de bachillerato, así como la clave del centro de trabajo (CCT).

3. Comprobante de domicilio, no mayor a dos meses.

ASPIRANTES CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Además de los anteriores:

- Resolución de revalidación de estudios de Bachillerato.
- Interpretación de Escala Numérica.

No se atenderán aspirantes que envíen documentos en días posteriores a la fecha de cierre del trámite.

IV. PROCESO DE REGISTRO Y CONFIRMACIÓN DEL TRÁMITE DEL ASPIRANTE:

Registro:

1. Crear cuenta y registrar datos personales en <https://admisiones.uteq.edu.mx/>
2. Registrar las bases de la convocatoria y aviso de privacidad en la constancia de admisión.
3. Generar recibo de pago del trámite.
4. Realizar pago del trámite de admisión que el nombre y CURP del aspirante estén registrados correctamente, de existir error, no efectuar el pago hasta su corrección.

Confirmación:

Del 13 de enero al 30 de abril de 2026.

1. Al validar sus documentos y pago, se le enviarán dos correos electrónicos de respuesta:
 - 1.1. Notificación de la confirmación de su trámite e instrucciones y fechas de sus evaluaciones.
 - 1.2. Notificación de la confirmación de su trámite e instrucciones y fechas de sus evaluaciones.
2. El trámite se atenderá únicamente en línea a través de la dirección de correo electrónico registrada por el aspirante.

V. COSTOS DEL TRÁMITE, FECHAS Y MÉTODOS DE PAGO:

- Del 12 al 31 de enero de 2026: \$1,125.00 (Mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.)
- De partir del 01 de febrero de 2026: \$1,165.00 (Mil ciento sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) (ajuste por incremento de IVA)
- **Medios de pago:** ventanilla bancaria, cajero automático, SPEI, HSBC Net, Telecom y Banco personal por Internet o Santander o HSBC, línea de pago con tarjeta de débito o crédito Visa y MasterCard (código QR).
- **En caso de transferencia a su cuenta:** el aspirante deberá verificar que se haya procesado correctamente y no se realice la devolución a su cuenta.

VI. EVALUACIONES:

VI.A. EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE CONOCIMIENTOS GENERALES DEL PERÍFOLIO DE INGRESO:

- El día 26 de febrero, 26 de marzo, 23 de abril y 28 de mayo del 2026, confirmación de su trámite de admisión.
- Horario: Inicia: 15:00 hrs. Finaliza: 18:00 hrs.
- **Tolerancia para la evaluación:** 15 minutos.
- Lugar: En línea, el link podrá ser consultado en la ficha admisión (habilitada el día y hora de la evaluación).

VI.B. ENTREVISTA DE DIAGNÓSTICO:

- La fecha y hora de la entrevista será asignada al momento de la confirmación de su trámite de admisión, y se indica en la ficha de admisión.
- **No hay reprogramación de entrevistas.**

No se atenderán aspirantes que envíen documentos en días posteriores a la fecha de cierre del trámite.

IV. PROCESO DE REGISTRO Y CONFIRMACIÓN DEL TRÁMITE DEL ASPIRANTE:

Registro:

1. Crear cuenta y registrar datos personales en <https://admisiones.uteq.edu.mx/>
2. Registrar las bases de la convocatoria y aviso de privacidad en la constancia de admisión.
3. Generar recibo de pago del trámite.
4. Realizar pago del trámite de admisión que el nombre y CURP del aspirante estén registrados correctamente, de existir error, no efectuar el pago hasta su corrección.

Confirmación:

Del 13 de enero al 30 de abril de 2026.

1. Al validar sus documentos y pago, se le enviarán dos correos electrónicos de respuesta:
 - 1.1. Notificación de la confirmación de su trámite e instrucciones y fechas de sus evaluaciones.
 - 1.2. Notificación de la confirmación de su trámite e instrucciones y fechas de sus evaluaciones.
2. El trámite se atenderá únicamente en línea a través de la dirección de correo electrónico registrada por el aspirante.

V. COSTOS DEL TRÁM